



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

10 JUN. 2019



ACTA NO. 7  
ASAMBLEA ORDINARIA

Norma Angelica G11  
Juana Maria Santillana

Benitez

Aracoba Aguilar

Medina Lopez R.



Angel Cervantes S

José Antonio Montoya

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten notes on the right side of the page

Handwritten notes on the right side of the page

Handwritten notes on the right side of the page

En Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 18:05 horas del día 30 de Abril del 2019, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal, ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, con domicilio en Jardín Hidalgo No. 1, perteneciente a este Municipio se reunieron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para llevar a cabo la Séptima Asamblea Ordinaria, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Elección de dos escrutadores.
5. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la séptima sesión ordinaria de consejo.

En uso de la voz el L.E.A.O. Rubén Alejandro Gutiérrez Almazán, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiesta: Una vez que existe el registro de consejeros, procedo a tomar lista de asistencia y le informo Presidente que existe Quórum Legal, ya que se encuentran presentes 30 de 32 Consejeros con derecho de voz y voto.

Así las cosas se le concede el uso de la voz al Presidente de este Consejo para los efectos de dar cumplimiento al orden del día relativo a la instalación legal de la asamblea y en uso de la voz el Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, Presidente del Consejo de Desarrollo Social manifiesta: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley General de Desarrollo Social, Fracc. VII, artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como de los artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:12 horas del día de la fecha, declaro formalmente instalada la séptima reunión ordinaria de este Consejo, siendo válidos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta.

Continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta: en atención al punto número 4 del orden del día solicito se propongan o auto propongan 2 consejeros que funjan como escrutadores en esta asamblea y den cuenta del sentido de la votación de los acuerdos que se tomen en la presente, proponiéndose a las consejeras Dora Alicia Reyes Loya de la zona 3 y Velia Granja Medina de la zona 7, por lo que ahora solicito a los Consejeros que estén de acuerdo en que las personas propuestas funjan como escrutadoras en esta reunión lo manifiesten levantando su mano, se informa que es Unanimidad, por lo que resultan electas las C.C. Dora Alicia Reyes Loya de la zona 3 y Velia Granja Medina de la zona 7.

**Acuerdo 022/2019.- Por Unanimidad quedan electas como escrutadoras las C.C. Dora Alicia Reyes Loya de la zona 3 y Velia Granja Medina de la zona 7.**

Continuando con el orden del día pasamos al punto número 5 relativo a la lectura de los puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior, por lo que en este momento daré lectura a lo señalado en este punto y someteremos a votación su aprobación; ahora bien una vez que se dio lectura al acta anterior solicito a los consejeros que estén de acuerdo con su aprobación se sirvan levantar su mano y solicito a los escrutadores den cuenta del sentido de la votación, informándose que todos los presentes están a favor, por lo que por unanimidad se aprueba y valida el acta anterior y se circula para su firma.

**Acuerdo 023/2019.- Por unanimidad se valida el acta número 6 de este consejo de desarrollo social municipal.**